

falta a concentración para destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Eduardo Alvarez Somoza, Comandante de Infantería, Juez Instructor de la Caja de Recluta número 25, Jaén.—(2.485.)

ORTEGA MOLINA, Antonio; de treinta y un años de edad, casado, minero, natural de Iznájar (Córdoba), cuyo último domicilio lo tuvo en Linares (Jaén); procesado en sumario número 9 de 1964 por delito de imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Benabarre (Huesca) en el término de diez días.—(2.478.)

TORRES TORRES, María; hija de Juan José y de Dolores, casada, sus labores, de treinta y cinco años, natural de Elche, actualmente en ignorado paradero y domiciliada últimamente en Alicante, Huerto del Cura, 35, La Florida; procesada en causa número 174 de 1965 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante.—(2.486.)

GARCIA DE YARZA, Guillermo; natural de Madrid, soltero, camarero, de veinticinco años de edad, hijo de Guillermo y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid y en Sitges; procesado en causa número 260 de 1965 por el delito de hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona en el término de seis días.—(2.487.)

ZURDO GOMEZ, Rafaela; de treinta años, natural de Salamanca, casada, sus labores, hija de Sebastián y Leonarda, que tuvo su último domicilio en Salamanca, calle Elvira Zapata, número 11; procesada en causa número 91 de 1962 por delito de adulterio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca.—(2.492.)

MARTINEZ GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y de Rosario, de veintinueve años, jornalero, natural y vecino de Abarán, domiciliado en Hoya de Don García, número 24, en paradero desconocido; procesado en sumario número 118 de 1965 sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mula dentro del término de diez días.—(2.490.)

VERGARA VALERA, Ernesto Gabriel; de treinta y cinco años de edad, natural de Mendoza (Venezuela), soltero, estudiante, hijo de José Antonio y de María Victoria, que tuvo su último domicilio en Salamanca, calle Generalísimo, núm. 64; procesado en causa número 91 de 1962 por delito de adulterio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(2.493.)

GOMEZ CORDERO, Rodrigo; nacido en Baufielda (Nicaragua), hijo de Salvador e Irma, soltero, estudiante, que tuvo su domicilio en Salamanca, avenida de Mirat, 4, 4.º; procesado en causa número 161 de 1965 por delito de estupro; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca.—(2.491.)

HERNANDEZ LOPEZ, Francisco José; hijo de Gorgoño y de Carmen, natural de Madrid, soltero, de dieciocho años de edad, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario número 111 de 1964 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(2.494.)

GARCIA DIAZ, Ramiro; de treinta y nueve años de edad, hijo de desconocido y de Francisca, soltero, carpintero, vecino de la parroquia de Roas, municipio de Cospeito, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 53 de 1965 por delito de violación en grado

de tentativa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villalba (Lugo).—(2.495.)

EDICTOS

Juzgados militares

El día 24 del pasado mes de julio fué hallado en el mar, a cuatro millas del faro de cabo La Nao, por el «Calarredes 1», el cadáver de un hombre, que representa tener de veinte a veinticinco años, estatura 1.65 metros, unos 65 kilos de peso, pelo castaño oscuro, vestía camiseta de verano, color ocre; pantalón largo azul, descalzo y destocado; dado su avanzado estado de descomposición no se han podido tomar más datos personales.

Lo que se hace público para que las personas que puedan suministrar noticias referentes a la identificación del mismo o cualquier otra pertinentes, deberán notificarlo al Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Denia, pues haciéndolo así contribuirán a la mejor administración de justicia.

Denia, 4 de agosto de 1965.—El Juez Instructor, José Hidalgo.—2.481.

Juzgados civiles

En cumplimiento de carta-orden de la Superioridad dimanante de sumario número 66/64, seguido por este Juzgado contra Federico Matias Amor Gómez de las Casas, por imprudencia, por la presente se cite al responsable civil subsidiario Beator Yolande, artista de circo y natural de Francia, para que el día 30 de noviembre próximo y hora de las diez y media, comparezca ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Oviedo, al objeto de asistir a las sesiones del juicio oral por dicha causa.

Castropol, cinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez (ilegible), El Secretario (ilegible).—2.476.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña ranchos. (Expediente 9-S-65.)

El viernes 17 de septiembre del corriente año y a las once treinta horas se procederá por esta Junta a la adquisición por subasta pública de la cantidad de leña ranchos que a continuación se indica:

9.500 quintales métricos leña ranchos para el Almacén Regional de Intendencia de Palma.

Dicha subasta se efectuará en el local de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 48, sito en avenida General Primo de Rivera, s/n., de esta plaza.

Las ofertas por escrito se formularán en quintuplicado ejemplar y debidamente reintegrado con póliza de tres pesetas el original. Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como cuanta información se desee sobre estas gestiones, se facilitará en la Secretaría de la Junta, cuartel de Intendencia,

calle Socorro, número 54, Palma de Mallorca.

La publicidad a cargo de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 9 de agosto de 1965.—El Comandante Secretario.—5.010-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Primera Región Militar por la que se anula la subasta anunciada para la adquisición de 29.059 quintales métricos de harina de trigo.

En virtud de orden superior se anula la subasta de adquisición de 29.059 quintales métricos de harina de trigo que había sido anunciada por esta Junta para el día 2 de septiembre próximo en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 173, de fecha 3 del actual, «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y periódicos «Ya» y «Pueblo» del día 4 también del presente mes de agosto.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los industriales del ramo. Madrid, 11 de agosto de 1965.—5.015-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana, sita en el término municipal de Alconchel, partido de Olivenza.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta fecha, se saca a la venta en cuarta subasta pública para el día 9 de septiembre de 1965, a las doce horas, ante la Mesa constituida en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la siguiente finca urbana, declarada su alienabilidad y acordada su enajenación por Orden ministerial de 25 y 31 de mayo del año actual, respectivamente:

«Finca urbana, sita en calle Laderas, número 15, de 17 metros cuadrados, que fué adjudicada a la Hacienda por débitos contributivos de don Manuel Novoa, según providencia dictada por el señor Juez de Paz de Alconchel con fecha 14 de julio de 1948, figurando inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho partido

a favor del Estado al tomo 513, libro 52, folio 111, finca 2.914, inscripción primera, e incluida en el inventario Bienes del Estado de esta provincia al número 243, cuyos linderos son: Derecha, Manuel Gallardo, izquierda, calle Cárcel, y fondo, María Méndez.»

Habiendo quedado desiertas la primera, segunda y tercera celebradas, el tipo para esta cuarta subasta se fija en la cantidad de novecientos ochenta pesetas con diez céntimos (980,10 pesetas), 55 por 100 del señalado para la primera.

Las condiciones generales a que ha de ajustarse la subasta son las contenidas en el artículo 127 del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, destacándose que para tomar parte en la misma los licitadores habrán de consignar ante la Mesa el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta o acreditar mediante resguardo haber depositado dicha cantidad en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que se hayan originado o se originen en el presente expediente, así como el de escritura pública que se otorgue.

Puede obtenerse mayor información en la Sección del Patrimonio del Estado en esta Delegación.

Badajoz, 9 de agosto de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, Amalio Martín.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, P. D., el segundo Jefe, Andrés Fernández.—5.009-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Redes de caminos y desagües y obra de fábrica en Macotera (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos y desagües y obras de fábrica en Macotera (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones quinientas noventa y tres mil quinientas ochenta y ocho pesetas con treinta y seis céntimos (6.593.588,36 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (Sánchez Llevot, número 2), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 20 de septiembre de 1965, a las doce horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y un mil ochocientas setenta y una pesetas con setenta y siete céntimos (131.871,77 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente).

Madrid, 6 de agosto de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—5.003-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento de Hormigos (Toledo)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento de Hormigos (Toledo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones cincuenta mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con noventa y ocho céntimos (6.050.466,98 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Toledo, plaza de San Agustín número 1, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 20 de septiembre de 1965, a las doce horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veintidós mil nueve pesetas con treinta y cuatro céntimos (pesetas 121.009,34) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la

documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente).

Madrid, 7 de agosto de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—5.004-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en Cantimpalos (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de desagües en Cantimpalos (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quinientas veintidós mil cuatrocientas treinta y ocho pesetas con noventa y un céntimos (521.438,91 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, 14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 20 de septiembre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de diez mil cuatrocientas veintiocho pesetas con setenta y ocho céntimos (pesetas 10.428,78) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente).

Madrid, 6 de agosto de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—5.002-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos principales y limpieza de arroyos en Piña de Esgueva (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos principales y limpieza de arroyos en Piña de Esgueva (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones cuatrocientas noventa y tres mil quinientas treinta y cuatro pesetas con noventa y seis céntimos (6.493.534,96 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 4 de octubre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento veintinueve mil ochocientos setenta pesetas con setenta céntimos (pesetas 129.870,70) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 27 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente).

Madrid, 7 de agosto de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—5.005-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales y red de saneamiento en Moreruela de Tabara (Zamora)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y red de saneamiento en Moreruela de Tabara (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones cuatrocientas seis mil setecientas nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (3.406.709,99 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida Tres Cruces, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria

y Ordenación Rural, el día 20 de septiembre de 1965, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y ocho mil ciento treinta y cuatro pesetas con veinte céntimos (pesetas 68.134,20) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.» (Fecha y firma del proponente).

Madrid, 7 de agosto de 1965.—El Director, Ramón Beneyto.—5.006-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Reparación del taller de revisión de polimotores de la base aérea de Matacán».

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra «Reparación del taller de revisión de polimotores de la base aérea de Matacán», por un importe de cuatrocientas veinticinco mil setenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos (425.075,75 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de ocho mil quinientas una pesetas con cincuenta y un céntimos (8.501,51 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, 2.ª planta, y en Salamanca, Ramos del Manzano, número 45, todos los días laborables de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 7 del próximo mes de septiembre, a las once cuarenta y cinco horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1965.—El Teniente Secretario de la Junta Económica, José Luis Casado.—6.492-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Subsecretaría de Turismo por la que se anuncia concurso público de Crédito Hotelero por valor de veinticinco millones de pesetas (pesetas 25.000.000) para la construcción de un hotel de primera «A» en Badajoz.

De acuerdo con la autorización contenida en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de mayo de 1964, se convoca concurso público para la construcción de un hotel de categoría primera «A», con una capacidad mínima de 100 habitaciones, de las que, al menos, serán individuales el 10 por 100 y el resto dobles, en el término municipal de Badajoz, para el cual se puede solicitar un crédito hotelero máximo por valor de veinticinco millones de pesetas (25.000.000 de pesetas), con un plazo de amortización que no podrá exceder de veinte años, quedando alteradas las condiciones contenidas en los artículos segundo y tercero de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de julio de 1963. Este hotel deberá reunir las condiciones que exige para tal categoría la vigente Reglamentación Hotelera.

Quienes deseen concurrir al mismo deberán hacerlo en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», aportando cuantos datos puedan ser útiles en orden a la correspondiente declaración de interés; tendrán que ser de nacionalidad española y habrán de comprometerse a iniciar las obras en el término de cuatro meses a partir de la fecha en que sean declaradas de Excepcional Utilidad Pública, y a terminirlas en el de dieciocho meses de su iniciación. El adjudicatario deberá presentar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la adjudicación provisional, escritura de propiedad de los terrenos o tener un compromiso de adquisición que garantice la propiedad de dichos terrenos.

Como medida cautelar del cumplimiento de los plazos marcados en esta Resolución y demás obligaciones contraídas, y en todo caso, como garantía del interés de los peticionarios, se establece una fianza para poder tomar parte en este concurso de 250.000 pesetas, que se formalizará mediante depósito en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o Sucursales, o bien mediante aval bancario; el documento justificativo de esta fianza se acompañará a la instancia. La fianza del peticionario a cuyo favor se establezca la adjudicación provisional quedará afectada al cumplimiento de los plazos y obligaciones establecidas y el incumplimiento de alguna de éstas determinará la pérdida total de la garantía; las demás fianzas, en su caso, se reintegrarán a los solicitantes no seleccionados.

A la vista de las peticiones formuladas, y oído el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad, la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas elevará la correspondiente propuesta a la Comisión Especial de Crédito Hotelero, que emitirá dictámen sobre la adjudicación del concurso; esta adjudicación se entenderá siempre provisional hasta la aprobación del anteproyecto de construcción del hotel por el precitado Centro Directivo, oída la Sección Asesora de Arquitectura del Gabinete Técnico y a propuesta de la Sección de Crédito Hotelero. El plazo máximo de presentación del anteproyecto será de dos meses desde que fuere requerido; una vez efectuada la adjudicación definitiva, se presentará por el interesado el proyecto definitivo, por duplicado, en un nuevo plazo de dos meses.

Una vez concedido el crédito, no se admitirá subrogación en el mismo, salvo que concurran circunstancias de verdadera excepción, cuya apreciación será discrecional por parte de la Subsecretaría de Turismo.

En su virtud, aquellos que actúen como promotores de alguna sociedad a constituir, se comprometerán a presentar la escritura de constitución en el plazo de tres meses desde la adjudicación provisional.

El incumplimiento total o parcial de las condiciones en que el crédito sea otorgado implicará la cancelación inmediata del préstamo, y, en su caso, la ejecución de las garantías que afianzarán su otorgamiento.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 1965.—P. D., León Herrera.—5.008-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Sindicato Nacional Textil por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras de mobiliario y decoración de sus oficinas.

El Sindicato Nacional Textil saca a concurso público la adjudicación de las obras de mobiliario y decoración de sus oficinas. La relación del mobiliario, características del mismo, el pliego de condiciones económico-jurídicas que han de regir el concurso y el modelo de proposición están de manifiesto todos los días laborables, de las diez a las trece horas, en las oficinas de dicho Sindicato, sito en esta capital, en la Avenida de José Antonio número 32, tercero. El plazo de presentación de proposiciones vence el día 11 de septiembre, a las trece horas, y el acto público de apertura de sobres se verificará el día 15 del mismo mes de septiembre, a las once horas. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 10 de agosto de 1965.—El Secretario nacional.—9.014-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Eulogio Serdán», en Vitoria (Alava).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo de «Eulogio Serdán», en Vitoria (Alava), según proyecto redactado por el Arquitecto don Eugenio Arraiza.

El presupuesto de subasta asciende a setecientos noventa y siete mil doscientas cuarenta y seis pesetas con treinta céntimos (797.246,30), y la fianza provisional, a quince mil novecientos cuarenta y cuatro pesetas con noventa y tres céntimos (15.944,93). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Alava, durante quince (15) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Alava a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Alava (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la

Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 9 de agosto de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.984-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aldeanueva de Atienza (Guadalajara) por la que se anuncia subasta de las obras de distribución de agua potable y saneamiento de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia pública subasta para

Objeto: Distribución de agua potable y saneamiento.

Tipo de licitación: 974.297,39 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de convocatoria para la licitación: Por acuerdo del Ayuntamiento queda reducido a su mitad, o sea a diez días.

Oficina en que están de manifiesto los pliegos, proyectos y demás documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: La provisional, 29.228,90 pesetas; la definitiva, 48.714,85 pesetas.

Impuesto sobre tráfico de empresas: Será con cargo al rematante por considerarse incluido dentro del beneficio industrial figurado en proyecto técnico, no pudiendo ser repercutido sobre el Ayuntamiento.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (o sea no se cuenta el día de la publicación), en la Secretaría de la Corporación y hasta las trece horas de cada día hábil.

Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones y a las trece horas.

Consignación: Existe el crédito necesario en presupuesto extraordinario aprobado.

Aprobación del proyecto técnico: Figura aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Documentos a acompañar a la proposición: Resguardo de haber constituido la fianza provisional por importe de 29.228,90 pesetas, declaración jurada de no estar afectado de incompatibilidad ni incapacidad, certificado expedido por Arquitecto de haber realizado obras de naturaleza análoga, carnet de empresa con responsabilidad, justificante de estar matriculado como contratista de obras, justificante de estar al corriente en pago de Seguros Sociales (o bien testimonio fehaciente de los tres últimos documentos).

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, vecino de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la distribución por subasta pública de las obras de distribución de agua potable y saneamiento del pueblo de Aldeanueva de Atienza (Guadalajara), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y eco-

nómico-administrativas aprobado al efecto, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Aldeanueva de Atienza, 4 de agosto de 1965.—El Alcalde.—5.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Nervión en la calle Cervantes, de esta localidad.

Se convoca subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Nervión en la calle Cervantes, de esta localidad.

El presupuesto para la licitación es de 3.159.003,68 pesetas, sin que se admitan ofertas que excedan del tipo de licitación expresado. Los honorarios técnicos por redacción y dirección, que se han desglosado del presupuesto, serán de cargo exclusivo del adjudicatario.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de diez meses, señalándose cuatro meses para la construcción de los pilares y seis para el resto de la obra.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres, acompañándose resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 63.180,07 pesetas, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad, carnet de empresa con responsabilidad o certificado de haberlo solicitado y documento justificativo de tener concertado con la Caja Nacional del Seguro de Accidentes. La fianza definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate.

La subasta se celebrará en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contando desde el siguiente hábil al de la publicación.

Los poderes para licitar a nombre de otro se presentarán debidamente bastanteados por el Secretario-Letrado de la Corporación.

La fianza se constituirá en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción de la Corporación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la sección de Fomento del Ayuntamiento, pudiéndose presentar plicas para esta subasta, en dicha sección, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Se atenderá a este gasto con cargo al presupuesto extraordinario que se tramita y que se nutre con aportación de la industria ubicada en la zona y por el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante), enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de construcción de un puente sobre el río Nervión en la avenida de Cervantes, se obliga a su cumplimiento estricto y a la ejecución de dichas obras con la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y en guarismos) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri, 9 de agosto de 1965.—El Alcalde, P. D., Emilio Escribano Zaldívar. —4.982-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adquisición de contadores con destino al Servicio Municipalizado de abastecimiento de aguas de esta ciudad.

Se anuncia concurso para la adquisición de contadores con destino al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas de esta ciudad.

La licitación tendrá lugar en dos partes, una primera, reservada exclusivamente a la producción nacional, y otra segunda, si procede, para considerar las ofertas de producción extranjera.

Los contadores deberán ser de siete milímetros, debiendo acompañarse folletos, catálogos, etc.

Los proponentes deberán indicar plazo de entrega de los contadores.

El Ayuntamiento, a la vista de las ofertas presentadas, verificará la petición de los contadores que considere necesarios, de acuerdo con la consignación presupuestada existente, que asciende a un millón de pesetas.

El precio se calculará para material puesto en almacén municipal, siendo por cuenta del adjudicatario los arbitrios municipales.

Las proposiciones se reintegrarán con tres pesetas de timbre del Estado, veinte pesetas de sello municipal y diez pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Se acreditará mediante el correspondiente resguardo la constitución en la Caja Municipal de una fianza de 10.000 pesetas, reintegrada con sello municipal de 200 pesetas y veinticinco pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

La fianza definitiva será del 3 por 100 del tipo de adjudicación que resultare sobre el número de contadores que se acuerde adquirir. Esta garantía también deberá ser constituida en la Caja Municipal.

Admisión de plicas: Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse el plazo anterior.

En el Negociado quinto de esta Secretaría General se encuentran a disposición de los licitadores cuantos datos interese conocer.

Indispensable Documento Nacional de

Identidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, así como de la licencia fiscal.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etcétera, por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado del pliego de condiciones administrativas que ha de servir de base en el concurso para contratar el suministro de contadores al Ayuntamiento de Ceuta, acepta todas y cada una de ellas y se compromete a realizar dicho suministro en los precios y plazos que se especifican en las ofertas que se acompañan.

Fecha y firma del proponente (sin raspaduras ni enmiendas).

Ceuta, 3 de agosto de 1965.—El Secretario, Juan A. Cámpora.—Visto bueno: El Alcalde, Alberto Ibáñez.—4.983-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de junio de 1965 por el buque francés «Pierre L. D.» de la matrícula de Dunkerque, al «María Purificación», de la matrícula de Arrecife de Lanzarote, folio 1.378.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 6 de agosto de 1965.—6.449-E.

Comandancias Militares

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Ildefonso Cotrina Bolívar, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente de varios número 54, de 1965

Hago saber: Que el día 22 de junio de 1965 fueron halladas flotando en la mar, en el lugar de costa frente al Tablado (Tenerife), 85 bombonas de gas butano, que han sido valoradas según tasación oficial en la suma total de 21.930 pesetas.

Las características principales de cada envase son: Tara, 15 kilos; capacidad, 26,5 litros; carga máxima de butano, 13 kilos.

Lo que se publica en cumplimiento y a

los fines de los artículos 48, 49 y 50 de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre. El propietario de las citadas bombonas puede alegar cuanto le convenga ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife, aportando los justificantes en que fundamente su derecho, en el plazo máximo de seis meses que señala el artículo 50, antes citado.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Comandante Juez Instructor, Ildefonso Cotrina Bolívar, 6.471-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

MÁLAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 21.609,21 pesetas, expedido por esta sucursal con fecha 27 de diciembre de 1961, con los números 198 de entrada y 30.198 de registro, constituido por don Aurelio Ramos Rodríguez, a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Jefe de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, de Málaga, para garantía de realización de obras de alcantarillado y pavimentación, primera fase, abastecimiento de agua potable en Pizarra, se anuncia en este periódico oficial, para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal, de Málaga, la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas a fin de que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 29 de julio de 1965.—El Delegado de Hacienda.—1.456-D.

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito constituido en esta sucursal por don Nicanor Armero Iranzo el 22 de marzo de 1960, señalado con los números 838 de entrada y 413 de registro, importante doce mil quinientas cincuenta pesetas, se anuncia al público para que si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero se pueda expedir el duplicado del resguardo que s indica, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 26 de julio de 1965.—El Delegado de Hacienda.—1.446-D.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

TERUEL

Carreteras.—Expropiaciones

Comprobada por la Alcaldía de Singra (Teruel), la relación de propietarios de fincas a quienes afecta la expropiación, en parte, en aquel término municipal con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme, refuerzo y doble tratamiento superficial de la N-234 de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos 123 a 131,456 y 133,942 al 176», esta Jefatura ha dispuesto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» a fin de que, como dispone la Ley de 16 de diciembre de 1954, vigente de Expropiación Forzosa, pueda hacerse por las personas interesadas en el plazo de quince (15) días las reclamaciones que estimen oportunas ante la Alcaldía de Singra en contra de la necesidad de la ocupación de que se trata y en modo alguno contra la utilidad de la obra.

Teruel, 14 de julio de 1965.—El Ingeniero Jefe, E. Asensio.—6.299-E.